Oficio No. 120.043.010.031

Cota, Enero 17 del 2025

ALCALDIA DE COTA
17/01/2025 8:16:54 A. M.
RADICADO: CO-590

DAMARIS FABIOLA ROJAS SOSA
dfrojas@alcaldiacota.gov.co
Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas

Asunto: Citación para realización de exámenes medico ocupacionales

Cordial Saludo,

La Dirección de Talento Humano y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Cota se dirigen a usted en virtud del cumplimiento la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.5.11, numeral 10, donde establece que los exámenes medico ocupacionales deben ser aplicados a los trabajadores de manera periódica, para garantizar su bienestar y detectar de manera temprana cualquier condición de salud relacionada con el entorno laboral.

Por lo tanto, se solicita amablemente que se dirija el día **24 de enero 2025 a partir de las 8:00 a.m. a la IPS Losano a la siguiente dirección Calle 10 #14b-23, local 3-4 Chía, Cundinamarca**, con el fin de realizarse los exámenes correspondientes.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normas de salud ocupacional.

Cordialmente,

JHON MARIO CALDERÓN BERNAL
Director de Talento Humano

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	Gina Alexandra Tibaquicha Torres – Contratista profesional Especializado		17/01/2025
PROYECTADO Y REVISADO POR:	Elsa Marina Cantor Tauta – Coordinadora SG-SST		17/01/2025
REVISADO Y APROBADO POR	Jhon Mario Calderón Bernal – Director de Talento Humano		17/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Oficio No. 120.043.010.032

Cota, Enero 17 del 2025

ALCALDIA DE COTA
17/01/2025 8:18:03 A. M.
RADICADO: CO-591

OSCAR GIOVANI BELTRAN PINILLA
obeltran@alcaldiacota.gov.co
Secretaria General y de Gobierno

Asunto: Citación para realización de exámenes medico ocupacionales

Cordial Saludo,

La Dirección de Talento Humano y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Cota se dirigen a usted en virtud del cumplimiento la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.5.11, numeral 10, donde establece que los exámenes medico ocupacionales deben ser aplicados a los trabajadores de manera periódica, para garantizar su bienestar y detectar de manera temprana cualquier condición de salud relacionada con el entorno laboral.

Por lo tanto, se solicita amablemente que se dirija el día **24 de enero 2025 a partir de las 8:00 a.m. a la IPS Losano a la siguiente dirección Calle 10 #14b-23, local 3-4 Chía, Cundinamarca**, con el fin de realizarse los exámenes correspondientes.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normas de salud ocupacional.

Cordialmente,

JHON MARIO CALDERÓN BERNAL
Director de Talento Humano

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	Gina Alexandra Tibaquicha Torres – Contratista profesional Especializado		17/01/2025
PROYECTADO Y REVISADO POR:	Elsa Marina Cantor Tauta – Coordinadora SG-SST		17/01/2025
REVISADO Y APROBADO POR	Jhon Mario Calderón Bernal – Director de Talento Humano		17/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Oficio No. 120.043.010.033

Cota, Enero 17 del 2025

ALCALDIA DE COTA
17/01/2025 8:18:59 A. M.
RADICADO: CO-592

JHON MARIO CALDERÓN BERNAL
jcalderon@alcaldiacota.gov.co
Director de Talento Humano
Dirección de Talento Humano

Asunto: Citación para realización de exámenes medico ocupacionales

Cordial Saludo,

La Dirección de Talento Humano y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Cota se dirigen a usted en virtud del cumplimiento la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.5.11, numeral 10, donde establece que los exámenes medico ocupacionales deben ser aplicados a los trabajadores de manera periódica, para garantizar su bienestar y detectar de manera temprana cualquier condición de salud relacionada con el entorno laboral.

Por lo tanto, se solicita amablemente que se dirija el día **24 de enero 2025 a partir de las 8:00 a.m. a la IPS Losano a la siguiente dirección Calle 10 #14b-23, local 3-4 Chía, Cundinamarca**, con el fin de realizarse los exámenes correspondientes.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normas de salud ocupacional.

Cordialmente,

JHON MARIO CALDERÓN BERNAL
Director de Talento Humano

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	Gina Alexandra Tibaquicha Torres – Contratista profesional Especializado		17/01/2025
PROYECTADO Y REVISADO POR:	Elsa Marina Cantor Tauta – Coordinadora SG-SST		17/01/2025
REVISADO Y APROBADO POR	Jhon Mario Calderón Bernal – Director de Talento Humano		17/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Oficio No. 120.043.010.034

Cota, Enero 17 del 2025

ALCALDIA DE COTA
17/01/2025 8:19:54 A. M.
RADICADO: CO-593

CARLOS FERNANDO CARRION MONTAÑO
cfcarrion@alcaldiacota.gov.co
Secretaria General y de Gobierno

Asunto: Citación para realización de exámenes medico ocupacionales

Cordial Saludo,

La Dirección de Talento Humano y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Cota se dirigen a usted en virtud del cumplimiento la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.5.11, numeral 10, donde establece que los exámenes medico ocupacionales deben ser aplicados a los trabajadores de manera periódica, para garantizar su bienestar y detectar de manera temprana cualquier condición de salud relacionada con el entorno laboral.

Por lo tanto, se solicita amablemente que se dirija el día **24 de enero 2025 a partir de las 8:00 a.m. a la IPS Losano a la siguiente dirección Calle 10 #14b-23, local 3-4 Chía, Cundinamarca**, con el fin de realizarse los exámenes correspondientes.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normas de salud ocupacional.

Cordialmente,

JHON MARIO CALDERÓN BERNAL
Director de Talento Humano

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	Gina Alexandra Tibaquicha Torres – Contratista profesional Especializado		17/01/2025
PROYECTADO Y REVISADO POR:	Elsa Marina Cantor Tauta – Coordinadora SG-SST		17/01/2025
REVISADO Y APROBADO POR	Jhon Mario Calderón Bernal – Director de Talento Humano		17/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Oficio No. 120.043.010.035

ALCALDIA DE COTA
17/01/2025 8:21:11 A. M.
RADICADO: CO-594

Cota, Enero 17 del 2025

PEDRO PABLO FIQUITIVA FIQUITIVA
pfiquitiva@alcaldiacota.gov.co
Secretaria Agropecuaria Medio Ambiente y Desarrollo Económico

Asunto: Citación para realización de exámenes medico ocupacionales

Cordial Saludo,

La Dirección de Talento Humano y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Alcaldía de Cota se dirigen a usted en virtud del cumplimiento la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.2.5.11, numeral 10, donde establece que los exámenes medico ocupacionales deben ser aplicados a los trabajadores de manera periódica, para garantizar su bienestar y detectar de manera temprana cualquier condición de salud relacionada con el entorno laboral.

Por lo tanto, se solicita amablemente que se dirija el día **24 de enero 2025 a partir de las 7:00 a.m. a la IPS Losano a la siguiente dirección Calle 10 #14b-23, local 3-4 Chía, Cundinamarca**, con el fin de realizarse los exámenes correspondientes.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el cumplimiento de las normas de salud ocupacional.

Cordialmente,

JHON MARIO CALDERÓN BERNAL
Director de Talento Humano

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR	Gina Alexandra Tibaquicha Torres – Contratista profesional Especializado		17/01/2025
PROYECTADO Y REVISADO POR:	Elsa Marina Cantor Tauta – Coordinadora SG-SST		17/01/2025
REVISADO Y APROBADO POR	Jhon Mario Calderón Bernal – Director de Talento Humano		17/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			